

**AVISO JUDICIAL
NÚMERO 09**

**EL SUSCRITO MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. -SALA CIVIL-.**

HACE SABER:

**QUE EN SALA DE DECISIÓN CIVIL QUE TENDRÁ LUGAR EL DÍA
15 DE MARZO DE 2023 a las 9:00 A.M., con la asistencia de las H.
Magistradas RUTH ELENA GALVIS VERGARA y MARÍA PATRICIA
CRUZ MIRANDA, se debatirán los siguientes proyectos:**

TUTELAS

1.- TUTELA 1ª de CAMILO ALFONSO MARTÍNEZ y OTROS contra el
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE BOGOTÁ y OTRO. Exp. 2023-00521-00.

2.- TUTELA 2ª de CARMENZA BOHÓRQUEZ BOHÓRQUEZ contra el
JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. Exp. 006-2023-
00050-01.

3.- TUTELA 2ª de JESÚS ÁNGEL ORTIZ DISCELIS contra el JUZGADO
CINCUENTA Y CINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ. Exp. 033-2023-00091-01.

4.- TUTELA 2ª de LUIS ARMANDO AYURE MARTÍNEZ contra la
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES-.
Exp. 030-2023-00082-01.

5.- TUTELA 2ª de JOSÉ ALFREDO MUNEVAR OLARTE contra la
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES-.
Exp. 021-2023-00072-01.

**ASUNTOS CON TRAMITE DEL ARTICULO 14 DEL DECRETO
LEGISLATIVO 806 DE 4 DE JUNIO DE 2020 y LEY 2213 DE 2022**

6.- VERBAL de RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL de ALIANZA
FIDUACIARIA S.A. como vocera del PATRIMONIO AUTÓNOMO GRUPO
PROMOTOR NAO CARTAGENA No. 732/1570 contra CONSTRUCTORA
CENTRO COMERCIAL CARTAGENA S.A.S. y otros. Exp. No. 2018-00010-
04.

Presentados nuevamente

7.- *DECLARATIVO de NULIDAD de CROMAS S.A. y LINA MARÍA BARGUIL MANRIQUE contra INTERBOLSA S.A. –Sociedad Administradora de Inversión-. Exp. 031-2013-00237-03.*

8.- *VERBAL de RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL de ORLANDO PÉREZ GONZÁLEZ contra FINANDINA S.A., EXPERIAN COLOMBIA S.A. y CIFIN S.A. Exp. 005-2019-00600-01.*

9.- *RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL de ROSA ARENALES ORTÍZ y otros contra INDRUSTRIAS LIZQUÍMICA S en C. y MÓNICA LILIANA, ANDREA y GILMA NATALIA LIZARAZO BARRAGAN Exp. 2014-00367-02.*

10.- *ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA de CLODOVEO OLIVERIO MANCERA LEÓN contra CARLOS JULIO LUQUE GARZÓN y AURA INÉS ALBA CHISICA Exp. 015-2018-00549-01.*

Bogotá D.C., 13 de marzo de 2023.


JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS
MAGISTRADO